

LIBERALISMO (*)

JESÚS HUERTA DE SOTO

*Profesor Titular de Economía Política
Universidad Complutense de Madrid*

El liberalismo es una corriente de pensamiento (filosófico y económico) y de acción política que propugna limitar al máximo el poder coactivo del Estado sobre los seres humanos y la sociedad civil. Así, forman parte del ideario liberal la defensa de la economía de mercado (también denominada "sistema capitalista" o de "libre empresa"); la libertad de comercio (librecambismo) y, en general, la libre circulación de personas, capitales y bienes; el mantenimiento de un sistema monetario rígido que impida su manipulación inflacionaria por parte de los gobernantes; el establecimiento de un Estado de Derecho, en el que todos los seres humanos -incluyendo aquellos que en cada momento formen parte del Gobierno- estén sometidos al mismo marco mínimo de leyes entendidas en su sentido "material" (normas jurídicas, básicamente de derecho civil y penal, abstractas y de general e igual aplicación a todos); la limitación del poder del Gobierno al mínimo necesario para definir y defender adecuadamente el derecho a la vida y a la propiedad privada, a la posesión pacíficamente adquirida, y al cumplimiento de las promesas y contratos; la limitación y control del gasto público, el principio del presupuesto equilibrado y el mantenimiento de un nivel reducido de impuestos; el establecimiento de un sistema estricto de separación de poderes políticos (legislativo, ejecutivo y judicial) que evite cualquier atisbo de tiranía; el principio de autodeterminación, en virtud del cual cualquier grupo social ha de poder elegir libremente qué organización política desea formar o a qué Estado desea o no adscribirse; la utilización de procedimientos democráticos para elegir a los gobernantes, sin que la democracia se utilice, en ningún caso, como coartada para justificar la violación del Estado de Derecho ni la coacción a las minorías; y el establecimiento, en suma, de un orden mundial basado en la

paz y en el libre comercio voluntario, entre todas las naciones de la tierra. Estos principios básicos constituyen los pilares de la civilización occidental y su formación, articulación, desarrollo y perfeccionamiento son uno de los logros más importantes en la historia del pensamiento del género humano. Aunque tradicionalmente se ha afirmado que la doctrina liberal tiene su origen en el pensamiento de la Escuela Escocesa del siglo XVIII, o en el ideario de la Revolución Francesa, lo cierto es que tal origen puede remontarse incluso hasta la tradición más clásica del pensamiento filosófico griego y de la ciencia jurídica romana. Así, sabemos gracias a Tucídides (*Guerra del Peloponeso*), como Pericles constataba que en Atenas "la libertad que disfrutamos en nuestro gobierno se extiende también a la vida ordinaria, donde lejos de ejercer éste una celosa vigilancia sobre todos y cada uno, no sentimos cólera porque nuestro vecino haga lo que desee"; pudiéndose encontrar en la *Oración Fúnebre* de Pericles una de las más bellas descripciones del principio liberal de la igualdad de todos ante la ley. Posteriormente en Roma se descubre que el derecho es básicamente consuetudinario y que las instituciones jurídicas (como las lingüísticas y económicas) surgen como resultado de un largo proceso evolutivo e incorporan un enorme volumen de información y conocimientos que supera, con mucho, la capacidad mental de cualquier gobernante, por sabio y bueno que éste sea. Así, sabemos gracias a Cicerón (*De re publica*, II, 1-2) como para Catón "el motivo por el que nuestro sistema político fue superior a los de todos los demás países era éste: los sistemas políticos de los demás países habían sido creados introduciendo leyes e instituciones según el parecer personal de individuos particulares tales como Minos en Creta y Licurgo en España ... En cambio, nuestra república romana no se debe a la crea-

(*) Agradecemos al Dr. Enrique Gherzi Silva, por la cesión del presente artículo para su publicación.

ción personal de un hombre, sino de muchos. No ha sido fundada durante la vida de un individuo particular, sino a través de una serie de siglos y generaciones. Porque no ha habido nunca en el mundo un hombre tan inteligente como para preverlo todo, e incluso si pudiéramos concentrar todos los cerebros en la cabeza de un mismo hombre, le sería a éste imposible tener en cuenta todo al mismo tiempo, sin haber acumulado la experiencia que se deriva de la práctica en el transcurso de un largo periodo de la historia". El núcleo de esta idea esencial, que habrá de constituir el corazón del argumento de Ludwig von Mises sobre la imposibilidad teórica de la planificación socialista, se conserva y refuerza en la Edad Media gracias al humanismo cristiano y a la filosofía tomista del derecho natural, que se concibe como un cuerpo ético previo y superior al poder de cada gobierno terrenal. Pedro Juan de Olivi, San Bernardino de Siena y San Antonio de Florencia, entre otros, teorizan sobre el papel protagonista que la capacidad empresarial y creativa del ser humano tiene como impulsora de la economía de mercado y de la civilización. Y el testigo de esta línea de pensamiento se recoge y perfecciona por esos grandes teóricos que fueron nuestros escolásticos durante el Siglo de Oro español, hasta el punto de que uno de los más grandes pensadores liberales del siglo XX, el austriaco Friedrich A. Hayek, Premio Nobel de Economía en 1974, llegó a afirmar que "los principios teóricos de la economía de mercado y los elementos básicos del liberalismo económico no fueron diseñados, como se creía, por los calvinistas y protestantes escoceses, sino por los jesuitas y miembros de la Escuela de Salamanca durante el Siglo de Oro español". Así, Diego de Covarrubias y Leyva, arzobispo de Segovia y ministro de Felipe II, ya en 1554 expuso de forma impecable la teoría subjetiva del valor, sobre la que gira toda economía de libre mercado, al afirmar que "el valor de una cosa no depende de su naturaleza objetiva sino de la estimación subjetiva de los hombres, incluso aunque tal estimación sea alocada"; y añade para ilustrar su tesis que "en las Indias el trigo se valora más que en España porque allí los hombres lo estiman más, y ello a pesar de que la naturaleza del trigo es la misma en ambos lugares". Otro notable escolástico, Luis Saravia de la Calle, basándose en la concepción subjetivista de Covarrubias, descubre la verdadera relación que existe entre precios y costos en el mercado, en el sentido de que son los costes los que tienden a seguir a los precios y no al revés, anticipándose así a refutar los errores de la teoría objetiva del valor de Carlos Marx y de sus sucesores socialistas. Así, en su *Instrucción de mercaderes* (Medina del Campo, 1544) puede leerse: "Los que miden el justo precio de la cosa según el trabajo, costas y peligros del que trata o hace

la mercadería yerran mucho; porque el justo precio nace de la abundancia o falta de mercaderías, de mercaderes y dineros, y no de las costas, trabajos y peligros". Otra notable aportación de nuestros escolásticos es su introducción del concepto dinámico de competencia (en latín *concurrentium*), entendida como el proceso empresarial de rivalidad que mueve el mercado e impulsa el desarrollo de la sociedad. Esta idea les llevó a su vez a concluir que los llamados "precios del modelo de equilibrio", que los teóricos socialistas pretenden utilizar para justificar el intervencionismo y la planificación del mercado, nunca podrán llegar a ser conocidos. Raymond de Roover ("Scholastics Economics", 1995) atribuye a Luis de Molina el concepto dinámico de competencia entendida como "el proceso de rivalidad entre compradores que tiende a elevar el precio", y que nada tiene que ver con el modelo estático de "competencia perfecta" que hoy en día los llamados "teóricos del socialismo de mercado" ingenuamente creen que se puede simular en un régimen sin propiedad privada. Sin embargo, es Jerónimo Castillo de Bovadilla el que mejor expone esta concepción dinámica de la libre competencia entre empresarios en su libro *Política para corregidores* publicado en Salamanca en 1585, y en el que indica que la más positiva esencia de la competencia consiste en tratar de "emular" al competidor. Bovadilla enuncia, además, la siguiente ley económica, base de la defensa del mercado por parte de todo liberal: "los precios de los productos bajarán con la abundancia, emulación y concurrencia de vendedores". Y en cuanto a la imposibilidad de que los gobernantes puedan llegar a conocer los precios de equilibrio y demás datos que necesitan para intervenir en el mercado, destacan las aportaciones de los cardenales jesuitas españoles Juan de Lugo y Juan de Salas. El primero, Juan de Lugo, preguntándose cuál puede ser el precio de equilibrio, ya en 1643 concluye que depende de tan gran cantidad de circunstancias específicas que sólo Dios puede conocerlo («pretium iustum mathematicum licet soli Deo notum»). Y Juan de Salas, en 1617, refiriéndose a las posibilidades de que un gobernante pueda llegar a conocer la información específica que se crea, descubre y maneja en la sociedad civil afirma que «quas exacte comprehendere et pondere Dei est non hominum», es decir, que sólo Dios, y no los hombres, puede llegar a comprender y ponderar exactamente la información y el conocimiento que maneja un mercado libre con todas sus circunstancias particulares de tiempo y lugar. Tanto Juan de Lugo como Juan de Salas anticipan, pues, en más de tres siglos, las más refinadas aportaciones científicas de los pensadores liberales más conspicuos (Mises, Hayek). Por otro lado, tampoco debemos olvidar al gran fundador del Derecho

Internacional Francisco de Victoria, a Francisco Suárez y a su escuela de teóricos del derecho natural, que con tanta brillantez y coherencia retomaron la idea tomista de la superioridad moral del derecho natural frente al poder del estado, aplicándola con éxito a múltiples casos particulares que, como el de la crítica moral a la esclavización de los indios en la recién descubierta América, exigían una clara y rápida toma de posición intelectual. Pero, sin duda alguna, el más liberal de nuestros escolásticos ha sido el gran padre jesuita Juan de Mariana (1536-1624) que llevó hasta sus últimas consecuencias lógicas la doctrina liberal de la superioridad del derecho natural frente al poder del estado y que hoy han retomado filósofos liberales tan importantes como Murray Rothbard y Robert Nozick. Especial importancia tiene el desarrollo de la doctrina sobre la legitimidad del tiranicidio que Mariana desarrolla en su libro *De rege et regis institutione* publicado en 1598. Mariana califica de tiranos a figuras históricas como Alejandro Magno o Julio Cesar, y argumenta que está justificado que cualquier ciudadano asesine al que tiranice a la sociedad civil, considerando actos de tiranía, entre otros, el establecer impuestos sin el consentimiento del pueblo, o impedir que se reúna un parlamento libremente elegido. Otras muestras típicas del actuar de un tirano son, para Mariana, la construcción de obras públicas faraónicas que, como las pirámides de Egipto, siempre se financian esclavizando y explotando a los súbditos, o la creación de policías secretas para impedir que los ciudadanos se quejen y expresen libremente. Otra obra esencial de Mariana es la publicada en 1609 con el título *De monetæ mutatione*, posteriormente traducida al castellano con el título de *Tratado y discurso sobre la moneda de vellón que al presente se labra en Castilla y de algunos desórdenes y abusos*. En este notable trabajo Mariana considera tirano a todo gobernante que devalúe el contenido de metal de la moneda, imponiendo a los ciudadanos sin su consentimiento el odioso impuesto inflacionario o la creación de privilegios y monopolios fiscales. Mariana también critica el establecimiento de precios máximos para «luchar contra la inflación», y propone la reducción de gasto público como principal medida de política económica para equilibrar el presupuesto. Por último, en 1625, el padre Juan de Mariana publicó otro libro titulado *Discurso sobre las enfermedades de la Compañía* en el que ahonda en la idea liberal de que es imposible que el gobierno organice la sociedad civil en base a mandatos coactivos, y ello por falta de información. Mariana, refiriéndose al gobierno dice que «es gran desatino que el ciego quiera guiar al que ve», añadiendo que el gobernante «no conoce las personas, ni los hechos, a lo menos, con todas las circunstancias que tienen, de que pende el acier-

to. Forzoso es se caiga en hierros muchos, y graves, y por ellos se disguste la gente, y menosprecie gobierno tan ciego»; concluyendo Mariana que «es loco el poder y mando», y que cuando «las leyes son muchas en demasía; y como no todas se pueden guardar, sin aun saber, a todas se pierde el respeto».

Toda esta tradición se filtra por los ambientes intelectuales de todo el continente europeo influyendo en notables pensadores liberales de Francia como Balesbat (1692), el marqués D'Argenson (1751) y, sobre todo, Jacques Turgot, que desde mucho antes que Adam Smith, y siguiendo a los escolásticos españoles ya había articulado perfectamente el carácter disperso del conocimiento que incorporan las instituciones sociales entendidas como órdenes espontáneos. Así, Turgot, en su *Elegía a Gournay* (1759) escribe que «no es preciso probar que cada individuo es el único que puede juzgar con conocimiento de causa el uso más ventajoso de sus tierras y esfuerzos. Solamente él posee el conocimiento particular sin el cual hasta el hombre más sabio se encontraría a ciegas. Aprende de sus intentos repetidos, de sus éxitos y de sus pérdidas, y así va adquiriendo un especial sentido para los negocios que es mucho más ingenioso que el conocimiento teórico que puede adquirir un observador indiferente, porque está impulsado por la necesidad». Y siguiendo a Juan de Mariana, Turgot concluye que es «completamente imposible dirigir mediante reglas rígidas y un control continuo la multitud de transacciones que aunque sólo sea por su inmensidad no puede llegar a ser plenamente conocida, y que además dependen de una multitud de circunstancias siempre cambiantes, que no pueden controlarse, ni menos aún preverse».

Desafortunadamente, toda esta tradición liberal del pensamiento hispano fue barrida en la teoría y en la práctica, como indica Francisco Martínez Marina (*Teoría de las Cortes o Grandes Juntas Nacionales de los Reinos de León y Castilla*) por los Austrias y los Borbones que han producido una «monstruosa reunión de todos los poderes en una persona, el abandono y la abolición de las Cortes y siglos de esclavitud del más horroroso despotismo». Se termina de consolidar así en nuestro país un marco político y social intolerante e intervencionista ajeno a las más genuinas tradiciones representativas y liberales de los viejos reinos de España: la antigua tolerancia y modus vivendi entre las tres religiones de judíos, moros y cristianos de la época de Alfonso X El Sabio, es sustituida por la intolerancia religiosa de los Reyes Católicos y sus sucesores, que Americo Castro (*La realidad histórica de España*) y otros han interpretado como una desviación mimética de la cultura y sociedad españolas que paradójicamente terminan reflejando e incor-

porando en su esencia más íntima las características más negativas de sus seculares «enemigos»: el integrismo religioso musulmán justificador de la Guerra Santa contra el infiel, y la obsesión por la pureza de la sangre, propia del pueblo judío. No se absorben, por contra, la proverbial iniciativa y espíritu empresarial de los comerciantes y artesanos hebreos y moriscos que hasta su expulsión constituyeron la médula económica del país. En España se termina menospreciando, por considerarse impropia de cristianos viejos, la función empresarial y prácticamente hasta hoy el éxito económico se valora negativamente a nivel social y se critica con envidia destructiva, en vez de ser considerado como una sana y necesaria muestra del avance de la civilización, que es preciso emular y fomentar. Si a todo esto añadimos la «Leyenda Negra» que impulsada por el mundo protestante y anglosajón tuvo como objetivo desprestigiar todo lo español, se comprenderá la soledad y el vacío ideológico con que se hallaron los ilustrados españoles del siglo XVIII, como Campomanes y Jovellanos, y los padres de la patria reunidos en las Cortes de Cádiz que habrían de redactar nuestra primera Constitución de 1812, y que fueron los primeros en el mundo de calificarse a sí mismos con el término, introducido por ellos, de «liberales».

La situación en el resto del mundo intelectual europeo no evolucionó mucho mejor que en España. El triunfo de la Reforma protestante desprestigió el papel de la Iglesia Católica como límite y contrapeso del poder secular de los gobiernos, que se vio así reforzado. Además el pensamiento protestante y la imperfecta recepción en el mundo anglosajón de la tradición liberal iusnaturalista a través de los «escolásticos protestantes» Hugo Grocio y Pufendorf, explica la importante involución que respecto del anterior pensamiento liberal supuso Adam Smith. En efecto, como bien indica Murray N. Rothbard (*Economic Thought before Adam Smith*, 1995), Adam Smith abandonó las contribuciones anteriores centradas en la teoría subjetiva del valor, la función empresarial y el interés por explicar los precios que se dan en el mercado real, sustituyéndolas todas ellas por la teoría objetiva del valor trabajo, sobre la que luego Marx construirá, como conclusión natural, toda la teoría socialista de la explotación. Además, Adam Smith se centra en explicar con carácter preferente el «precio natural» de equilibrio a largo plazo, modelo de equilibrio en el que la función empresarial brilla por su ausencia y en el que se supone que toda la información necesaria ya está disponible, por lo que será utilizado después por los teóricos neoclásicos del equilibrio para criticar los supuestos «fallos del mercado» y justificar el socialismo y la intervención del Estado sobre la economía y la sociedad civil. Por otro lado, Adam Smith impregnó la Ciencia

Económica de calvinismo, por ejemplo al apoyar la prohibición de la usura y al distinguir entre ocupaciones «productivas» e «improductivas». Finalmente, Adam Smith rompió con el *Laissez-faire* radical de sus antecesores iusnaturalistas del continente (españoles, franceses e italianos) introduciendo en la historia del pensamiento un «liberalismo» tibio tan plagado de excepciones y matizaciones, que muchos «socialdemócratas» de hoy en día podrían incluso aceptar. La influencia negativa del pensamiento de la Escuela Clásica anglosajona sobre el liberalismo se acentúa con los sucesores de Adam Smith y, en especial, con Jeremías Bentham, que inculca el bacilo del utilitarismo más estrecho en la filosofía liberal, facilitando con ello el desarrollo de todo un análisis pseudocientífico de costos y beneficios (que se creen conocidos), y el surgimiento de toda una tradición de ingenieros sociales que pretenden moldear la sociedad a su antojo utilizando el poder coactivo del Estado. En Inglaterra, Stuart Mill culmina esta tendencia con su apostasía del *Laissez-faire* y sus numerosas concesiones al socialismo, y en Francia, el triunfo del racionalismo constructivista de origen cartesiano explica el dominio intervencionista de la *Ecole Polytechnique* y del socialismo científicista de Saint-Simon y Comte (véase F.A. Hayek, *The Counter-Revolution of Science*, 1955), que a duras penas logran contener los liberales franceses de la tradición de Juan Bautista Say, agrupados en torno a Frédéric Bastiat y Gustave de Molinari. Esta intoxicación intervencionista en el contenido doctrinal del liberalismo decimonónico fue fatal en la evolución política del liberalismo contemporáneo: uno tras otro los diferentes partidos políticos liberales caen víctimas del «pragmatismo», y en aras de mantener el poder a corto plazo consensúan políticas de compromiso que traicionan sus principios esenciales confundiendo al electorado y facilitando en última instancia el triunfo político del socialismo. Así, el partido liberal inglés termina desapareciendo en Inglaterra engullido por el partido laborista, y algo muy parecido sucede en el resto de Europa. La confusión a nivel político y doctrinal es tan grande que en muchas ocasiones los intervencionistas más conspicuos como John Maynard Keynes, terminan apropiándose del término «liberalismo» que, al menos en Inglaterra, Estados Unidos y, en general, en el mundo anglosajón pasa a utilizarse para denominar la socialdemocracia intervencionista impulsora del Estado de Bienestar, viéndose obligados los verdaderos liberales a buscarse otro término definitorio («classical liberals»), «conservative libertarians» o, simplemente «Libertarians».

En este contexto de confusión doctrinal y política no es de extrañar que en nuestro país nunca haya cuajado una verdadera revolución liberal. Aunque en el siglo XIX se puede distinguir una señera tradición del más

genuino liberalismo, con representantes tan conspicuos como Laureano Figuerola y Ballester, Álvaro Flórez Estrada, Luis María Pastor, y otros, se desarrolla doctrinariamente muy influida por el tibia liberalismo de la Escuela Anglosajona (la traducción española de José Alonso Ortiz de *La Riqueza de las Naciones* ya se había publicado en Santander en 1794), o por el racionalismo jacobino de la Revolución Francesa. En el ámbito político el liberalismo español se enfrenta primero a las poderosas fuerzas absolutistas y después al pragmatismo disgregador de los «moderados», todo ello en un entorno continuo de guerra civil desgarradora. De manera que el triunfo de la Gloriosa Revolución Liberal de 1868 es efímero y cuando se produce la Restauración Canovista de 1871, triunfa el arancel proteccionista y se traicionan principios liberales esenciales, por ejemplo en el ámbito de la autodeterminación del pueblo cubano, con un coste tremendo para la nación en términos de sufrimientos humanos. Y ya entrado el siglo XX la pérdida de contenido doctrinal del Partido Liberal Democrático se hace cada vez más patente y en cierta medida culmina con el «reformismo social» de José Canalejas que impregna su política de medidas intervencionistas y socializadoras, restablece el servicio militar obligatorio y sigue adelante con la inmoral y nefasta política de gradual implicación militar de nuestro país en Marruecos. En este contexto de vacío doctrinal no es de extrañar que los pocos españoles que continúan aceptando calificarse de «liberales» crean que el liberalismo, más que un cuerpo de principios dogmáticos a favor de la libertad, es un simple «talante» caracterizado por la tolerancia y apertura ante todas las posiciones. Así, para Gregorio Marañón (véase el «Prólogo») a sus *Ensayos liberales*) «ser liberal es, precisamente estas dos cosas: primero, estar dispuesto a entenderse con el que piensa de otro modo; y segundo, no admitir jamás que el fin justifica los medios, sino que, por el contrario, son los medios los que justifican el fin. El liberalismo es, pues, una conducta y, por tanto, es mucho más que una política». Posición que en gran medida es compartida por otros grandes liberales españoles de la primera mitad del siglo XX, como José Ortega y Gasset o Salvador de Madariaga, y que en gran parte explica por qué el protagonismo político, primero durante la Dictadura del General Primo de Rivera, después durante la República y más tarde durante el Franquismo, nunca estuviera en manos de verdaderos liberales, sino más bien en la esfera de ambos extremos del intervencionismo (el socialismo obrero o el fascismo o socialismo conservador o de derechas), o bajo el control de políticos racionalistas jacobinos como Manuel Azaña.

A pesar de que el siglo XX será tristemente recordado como el siglo del Estafismo y de los totalitarismos de

todo signo que más sufrimiento han causado al género humano, en sus últimos veinticinco años se ha observado con gran pujanza un notable resurgir del ideario liberal que debe achacarse a las siguientes razones. Primeramente, al rearme teórico liberal protagonizado por un puñado de pensadores que, en su mayoría, pertenecen o están influidos por la Escuela Austriaca que fue fundada en Viena cuando Carl Menger retomó en 1871 la tradición liberal subjetivista de los Escolásticos Españoles. Entre otros teóricos, destacan sobre todo Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek que fueron los primeros en predecir el advenimiento de la Gran Depresión de 1929 como resultado del intervencionismo monetario y fiscal emprendido por los gobiernos durante los «felices» años veinte, en descubrir el teorema de la imposibilidad científica del socialismo por falta de información, y en explicar el fracaso de las prescripciones keynesianas que se hizo evidente con el surgimiento de la grave recesión inflacionaria de los años setenta. Estos teóricos han elaborado, por primera vez, un cuerpo completo y perfeccionado de doctrina liberal en el que también han participado pensadores de otras escuelas liberales menos comprometidas como la de Chicago (Knight, Stigler, Friedman y Becker), el «ordo-liberalismo» de la «economía social de mercado» alemana (Röpke, Eucken, Erhard), o la llamada «Escuela de la Elección Pública» (Buchanan, Tullock y el resto de los teóricos de los «fallos del gobierno»). En segundo lugar, cabe mencionar el triunfo de la llamada revolución liberal-conservadora protagonizada por Ronald Reagan y Margaret Thatcher en Estados Unidos e Inglaterra a lo largo de los años ochenta. Así de 1980 a 1988 Ronald Reagan llevó a cabo una importante reforma fiscal que redujo el tipo marginal del impuesto sobre la renta al 28 por 100 y desmanteló, en gran medida, la regulación administrativa de la economía, generando un importante auge económico que creó en su país más de 12 millones de puestos de trabajo. Y más cerca de nosotros, Margaret Thatcher impulsó el programa de privatizaciones de empresas públicas más ambicioso que hasta hoy se ha conocido en el mundo, redujo al 40 por ciento el tipo marginal del impuesto sobre la renta, acabó con los abusos de los sindicatos e inició un programa de regeneración moral que impulsó fuertemente la economía inglesa, lastrada durante decenios por el intervencionismo de los laboristas y de los conservadores más «pragmáticos» (como Edward Heath y otros). En tercer lugar, quizás el hecho histórico más importante haya sido la caída del Muro de Berlín y el desmoronamiento del socialismo en Rusia y en los países del Este de Europa, que hoy se esfuerzan por construir sus economías de mercado en un Estado de Derecho. Todos estos hechos han llevado al conven-

cimiento de que el liberalismo y la economía de libre mercado son el sistema político y económico más eficiente, moral y compatible con la naturaleza del ser humano. Así, por ejemplo, Juan Pablo II, preguntándose si el capitalismo es la vía para el progreso económico y social ha contestado lo siguiente (véase *Centesimus Annus*, cap. IV, num. 42): «Si por 'capitalismo' se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, el mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, la respuesta es ciertamente positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de 'economía de empresa', 'economía de mercado', o simplemente «economía libre»».

El pensamiento español no se ha mantenido ajeno a este resurgir mundial del liberalismo. Pensadores como Lucas Beltrán o Luis de Olariaga supieron mantener viva la llama liberal durante los largos años de autoritarismo franquista, llevándose a cabo un importante esfuerzo de estudio y popularización del ideario liberal por parte de los profesores, intelectuales y empresarios aglutinados en torno a la sociedad liberal Mont Pèlerin fundada por Hayek en 1947, y al proyecto de Unión Editorial que, a lo largo de los últimos 25 años, ha traducido, publicado y distribuido incansablemente en nuestro país las principales obras de contenido liberal escritas por pensadores extranjeros y nacionales. Entre éstos destacan los hermanos Joaquín y Luis Reig Albiol, Juan Marcos de la Fuente, Julio Pascual Vicente, Pedro Schwartz, Rafael Termes, Carlos Rodríguez Braun, Lorenzo Bernaldo de Quirós, Francisco Cabrillo, Joaquín Trigo, Juan Torras, Fernando Chueca Goitia y, como principal representante de la tradición liberal subjetivista en nuestro país, el prof. Jesús Huerta de Soto. La influencia de esta corriente doctrinal no ha dejado de sentirse en la vida política de nuestro país a partir del restablecimiento de la Monarquía constitucional, primero dentro de la extinta Unión del Centro Democrático a través de Antonio Fontán y del ya fallecido Joaquín Garrigues Walker; después vino el Partido Demócrata Liberal de Antonio Garrigues Walker, que integrado en el Partido Reformista de Miguel Roca no logró representación parlamentaria en las elecciones de 1986; posteriormente tuvieron representación parlamentaria la Unión Liberal de Pedro Schwartz y el Partido Liberal de Antonio Segurado, ambos integrados dentro, primero de Alianza Popular, y

después en la Coalición Popular (1982-1987). Y tras los años de gobierno del PSOE, en los cuales, y a pesar de sus atentados al principio liberal de separación de poderes, también supo distinguir una tímida corriente liberal de la mano de Miguel Boyer y Miguel Ángel Fernández Ordoñez, tanto el Presidente del Gobierno del Partido Popular, José María Aznar, como alguno de sus ministros más significados (como Esperanza Aguirre y otros) no han dudado en calificarse como los herederos actuales de liberalismo y del centrismo político.

Dada la trágica trayectoria del socialismo a lo largo de este siglo no es aventurado pensar que el liberalismo se presenta como el ideario político y económico con más posibilidades de triunfar en el futuro. Y aunque quedan algunos ámbitos en los que la liberalización sigue planteando dudas y discrepancias -como, por ejemplo, el de la privatización del dinero, el desmantelamiento de los megagobiernos centrales a través de la descentralización autonómica y el nacionalismo liberal, y la necesidad de defender el ideario liberal en base a consideraciones predominantemente éticas más que de simple eficacia- el liberalismo promete como la doctrina más fructífera y humanista. Si España es capaz de asumir como propio este humanismo liberal y de llevarlo a la práctica de forma coherente es seguro que experimentará en el futuro un notable resurgir como sociedad dinámica y abierta, que sin duda podrá ser calificado como «Nuevo Siglo de Oro español». (Jesús Huerta de Soto).

Bibliografía básica en español: Lucas Beltrán, *Ensayos de economía política* (1996); Luis Díez del Corral, *El liberalismo doctrinario* (1984); Friedrich A. Hayek, *Los fundamentos de la libertad* (1998) y *La fatal arrogancia: los errores del socialismo* (1997); Jesús Huerta de Soto, *Socialismo, cálculo y función empresarial* (1992), *Estudios de economía política* (1994) y *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos* (1998); Israel M. Kirzner, *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva* (1995); Bruno Leoni, *La libertad y la ley* (1995); Ludwig von Mises, *La acción humana* (1995) y *Sobre liberalismo y capitalismo* (1995); Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos* (1967); Robert Nozick, *Anarquía, estado y utopía* (1988); Wilhelm Röpke, *Más allá de la oferta y la demanda* (1996); Murray N. Rothbard, *La ética de la libertad* (1995); Rafael Termes, *Libro blanco sobre el papel del estado en la economía española* (1996); Milton y Rose Friedman, *Libertad de elegir* (1980).